

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UN GASTO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL- ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas la Constitución Política de Colombia, el Decreto 111 de 1996 la, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 011 de 2004

CONSIDERANDO:

- * Que la Corporación Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, se encuentra ubicada en el segundo piso de las instalaciones del Instituto de Cultura "Sixto Arango Gallo" ubicado en la Carrera 30 No. 27 66 de esta municipalidad.
- * Que los servicios públicos de este edificio son compartidos tanto para la Corporación como para el Instituto de Cultura y que por tanto el Concejo Municipal en contraprestación al pago de los mismos, ha contemplado ordenar un valor con destino al Instituto de Cultura como aporte para ser ejecutado en las actividades artísticas y culturales.
- * Que la Sección Concejo Municipal cuenta dentro de su presupuesto para hacer la respectiva destinación presupuestal.
- * Que compete al Presidente de la Corporación autorizar el pago de la cuenta con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE:

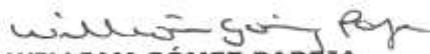
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de UN MILLÓN DE PESOS M.L. (\$1.000.000), a favor del Instituto de Cultura Sixto Arango Gallo, como aporte a las actividades artísticas y culturales de este año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que una vez ejecutado el valor antes anotado, sea referenciado un informe general de la inversión por parte del Instituto de Cultura.

ARTÍCULO TERCERO: El valor antes anotado se ordena imputarlo al código 01.01.06 "Servicios Públicos-Energía" del Capítulo I Programa Concejo Municipal, en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los cinco (5) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).


WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente Concejo Municipal

María Graciela Orozco C.


8/07/2013 Rdo
Stuard
1 hora: 9:17 am
8/7/2013